

REUNION CON EL DIRECTOR DE LA ANECA

El Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) Francisco Marcellán, ha convocado el día de hoy (27 de julio), a la Secretaría de Universidades de FETE-UGT para mantener una reunión en la que, además de presentar a su nuevo equipo de dirección, nos ha expuesto las líneas generales de trabajo que quiere desarrollar.

- Programa de evaluación de la calidad del doctorado. De los 2500 programas de doctorado que se imparten actualmente en las universidades públicas, han obtenido la mención de calidad 239 en la primera convocatoria y 133 en la segunda. La intención de la agencia es coordinar todos los programas del mismo campo que estén acreditados, para que trabajen en el diseño de los futuros programas de postgrado, estableciendo la adecuada financiación para este trabajo. Al mismo tiempo, también se tiene la intención de crear becas predoctorales para los alumnos de estos programas.
- Evaluación del profesorado. De común acuerdo con nuestro sindicato se pretenden establecer unos criterios mínimos de suficiencia, no de excelencia, consensuados con las diferentes CC.AA. para llevar a cabo la evaluación de todas las figuras de profesorado contratado. En el baremo que se desarrolle deberá aparecer reflejado tanto el peso de la docencia como el de la investigación. Los criterios de evaluación deben ser objetivos, transparentes y debe permitir la auto evaluación del profesorado. También habló de una posible “amnistía” del periodo precedente y de la posibilidad de modificación del requisito legal de los seis meses de plazo para una nueva solicitud.

-Creación de un foro de debate, como un grupo estable de trabajo, que elabore propuestas sobre el futuro de la Universidad Pública y el papel del profesorado y su carrera docente en el nuevo marco de la convergencia europea.

-Evaluación de servicios. Al igual que se han evaluado los servicios de Bibliotecas, también se pretende hacer una evaluación de otros, entre los que destaco, los de Relaciones Internacionales, OTRI's y los Gabinetes de comunicación e imagen.

Finalmente, sobre la transformación en Organismo Público nos expuso que se está estudiando, para su adecuación al marco general de la Ley de Agencias de Servicios Públicos que se van a crear desde el Ministerio de Administraciones Públicas.

Desde FETE-UGT consideramos que esta primera reunión ha sido positiva ya que, además de poner de manifiesto muchos de los problemas que afectan a los trabajadores de nuestras universidades, la nueva dirección de la agencia ha manifestado la intención de mantener una línea estable de dialogo y de trabajo con nuestro sindicato para tratar de dar solución a estos problemas en el marco de una Universidad publica científica y de calidad.